

Juan Carlos Lopez

Juan Carlos Lopez

Cuarta Regidor

Luis Alfonso Pinto
Quinto Regidor

Francisco Diaz Escalante

Sexta Regidora

Mario Leiva Perdomo

Septima Regidora

Jose Benjamin Perdomo

Jose Benjamin Perdomo

Octavo Regidor

ACTA N°86

Salon Municipal, La Tigra Copan, sesion de Cabildo Abierto
16 DIAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE
GENERO, celebrado el dia viernes 15 de Noviembre del 2024,
con el objetivo de: Socializar la problematica de violencia basada
en genero que afecta a las mujeres del municipio de La Tigra
Copan. Presidido por el señor Alcalde Municipal Abogado German
David Guerra Fuentes, con asistencia de Mario Sabeyda
Chavarro Figueroa Vice-Alcalde Municipal, de los Regidores

PRIMERA: Glenda Yomara Estevez TERCERA: Flor

Amando Jimenez Menjivar CUARTO: Juan Carlos Lopez

QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito SEXTA: Francisco

Diaz Escalante SEPTIMA: Mario Leiva Perdomo

Lopez OCTAVO: Jose Benjamin Perdomo Escobar Rosete

el señor Comisionado Municipal, Jesus Garcia, mujeres de

los diferentes comendados del municipio, del Secretario Municipal

que da fe **N°1** Integracion de la mesa principal **N°2**

Explicación sobre los 16 dias de activismo, Historia, objetivos y

relevancia, **N°3** Invocacion a DZOS **N°4** Entonamientodel Himno Nacional **N°5** Apertura del Cabildo Abierto por

El señor Alcalde Municipal Abogado Germán David Guerra

✓ 06 Lectura del acta anterior por el secretario municipal.

✓ 07 Objetivo del Cebillo Abierto por lo He. Mando

Teja donde buscan socializar la problemática de violencia pasada en género que afecta los mujeres del municipio de La

Siempre Capar. N° 8 Acciones y actividades desarrolladas por lo OMM.

Introducción:

La Oficina Municipal de la Mujer tiene como misión promover la equidad de género, apoyar a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad y fomentar su participación en el desarrollo social, económico y político del municipio. El presente informe se detalla las principales acciones y actividades realizadas durante el periodo (mes/año) en cumplimiento con los objetivos establecidos en la planificación anual.

Objetivos

- Promover la igualdad de género en las políticas municipales
- Brindar apoyo y orientación a mujeres en situaciones de violencia y vulnerabilidad.
- Fomentar el empoderamiento económico y social de las mujeres
- Crear conciencia sobre el derecho de las mujeres y la prevención de la violencia de género.
- Se trabaja de acuerdo a los ejes de SEMUTER, estos diseñados para abordar de manera integral la situación de las mujeres garantizando la igualdad de derechos y oportunidades.

Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

Atención a la Mujer

- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio.
- Atención integral
- Talleres de sensibilidad y habilidades para la vida
- Ruta de denuncia en caso de violencia
- Empoderamiento femenino

- Emprendimiento
 - Apoyar en las áreas de la salud y educación
 - Proponer proyectos productivos, que el beneficio de los fondos
 - Reuniones de fortalecimiento a grupos de mujeres organizadas
 - Reuniones de fortalecimiento a la mesa de Presquesto
- scrible al Coerero.

Ejes de Intervención del Poder de SEMUJER

1. Eje de participación social y política
2. Eje de prevención de violencia
3. Eje de salud
4. Eje de educación
5. Eje de economía
6. Eje de medio ambiente

Actividades desarrolladas de acuerdo a los ejes

- Proyectos de pintura
- Tercer Coertrómico vinculado al área de salud para mayor relevancia y mejor aprendizaje
- Organización de grupos de mujeres para trabajo de limpieza
- Proyectos de ecotajeros
- Ayudas económicas para compra de medicamentos y exámenes a mujeres con problemas de salud
- Formación a través de capacitaciones, charlas, talleres para el fortalecimiento de capacidades de empoderamiento

Estadísticas de violencia a nivel nacional y de departamento

La violencia contra las mujeres en honduras es un problema grave y persistente que afecta a miles de mujeres en el país. Esta violencia se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia doméstica, el femicidio, la agresión sexual y el acoso, y está profundamente arraigada en desigualdad de género, estructuras patriarcales y la impunidad en el sistema judicial.

Esta presentación revisa las tendencias en femicidio, violencia doméstica y las respuestas institucionales entre 2021, 2023 y 2024

Femicidios en Honduras

Año	Nº de Femicidios	%
2022	311	34%
2023	406	44%
2024	210	23%
Total	927	100%

Denuncias sobre violencia en Honduras

Denuncias a nivel nacional

Tipo de violencia	%
Violencia Psicológica	51.6%
Violencia sexual	49.7%
Violencia física	34.7%
Violencia Económica, patrimonial	27.4%
Total	100%

Denuncia sobre violencia doméstica

Año	Nº de Denuncias	%
2022	40,000	33%
2023	42,000	34%
2024	41,000	33%
Total	123,000	100%

Las Mujeres Están Expuestas a la Violencia

Indistintamente de su edad, nivel de instrucción, condición social, pertenencia a un pueblo indígena o afrodescendiente y condición de discapacidad, las mujeres enfrentan situaciones violentas en diferentes ámbitos y a lo largo de su curso de vida. La violencia en el contexto de pareja afecta negativamente la salud física y mental de las mujeres, su entorno familiar y comunitario.

Porcentajes de mujeres y niñas que experimentaron violencia por su pareja actual o anterior, según impactos emocionales.

Problemas nerviosos 22%, angustia o miedo 56%, dificultades o alteraciones de sueño 47%.

Porcentajes de mujeres y niñas que experimentaron violencia por

su pareja actual o anterior según impacto físico

- No presenta ningún impacto 24.2 %
- Tuvo moretones, resguías o hinchazon 14.6 %
- Tuvo cortes profundos o cuébillados 13.1 %

5) Denuncias de violencia doméstica año 2024

Atlántida — 625	Intibucá — 868
Choluteca — 1,422	Isla de la Bahía — 537
Colón — 334	La Paz — 822
Comayagua — 2,130	Lempira — 1,290
Copán — 1,882	Occotepeque — 751
Cortés — 3,556	Olancha — 1,842
El Paraíso — 1,574	Santa Bárbara — 59
Francisco Morazán — 7,460	Valle — 748
Gracias a Dios — 183	Yoro — 1,191

6) Denuncias de maltrato intrafamiliar año 2024

Atlántida — 1,676	Intibucá — 921
Choluteca — 2,212	Isla de la Bahía — 405
Colón — 1,115	La Paz — 933
Comayagua — 1,952	Lempira — 2,386
Copán — 2,696	Occotepeque — 843
Cortés — 8,330	Olancha — 1,625
El Paraíso — 1,974	Santa Bárbara — 1,926
Francisco Morazán — 6,007	Valle — 887
Gracias a Dios — 119	Yoro — 3,543

Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024, el sistema nacional de emergencia (911) registró 27,809 denuncias de violencia doméstica y 39550 denuncias de maltrato familiar

Nº 10 Presentación de estadísticas sobre los tipos de agresión

Introducción: la violencia de género es cualquier acto de violencia que se comete contra una persona por su género, ya sea físico, psicológico, sexual o económico. En Honduras, la violencia de género afecta principalmente a las mujeres y niñas.

Causas de la Violencia en Honduras

- Desigualdad de género
- Cultura de impunidad
- Violencia estructural
- Pobreza y vulnerabilidad económica
- Normas de masculinidad

Consecuencias de la Violencia

- Impacto en la salud de las mujeres
- Efectos sociales y económicos
- Reproducción intergeneracional en la violencia

Desafíos en la lucha contra la violencia

- Falta de educación y sensibilización
- Impunidad en los casos de violencia
- Escasez de recursos y servicios

Conclusiones:

La violencia de género en Honduras es un problema complejo que requiere un enfoque integral para su erradicación. Es fundamental avanzar en la implementación de políticas públicas eficaces, fortalecer el sistema judicial y fomentar un cambio cultural hacia la igualdad de género. La participación activa de la sociedad civil es esencial para proteger los derechos de las mujeres y garantizar su seguridad.

Nº II Presentación de Pauta de Denuncia de Violencia Doméstica y Maltrato Familiar

VIOLENCIA DE GÉNERO:

Se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre sexos. Las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres y las víctimas son Mujeres de cualquier extracción social, nivel educativo, cultural y económico.

Se identifica porque ignora o desprecia sus sentimientos con frecuencia, ridiculiza, insulta o desprecia a las mujeres en general, de sus entornos, humillagute, insulto y amargura.

CICLO DE LA VIOLENCIA

1. Fase de tensión o de episodios de agresividad
2. Fase del episodio agudo o erupción

3. Fases de la denuncia

Como denunciar la Violencia:

- Llamado de emergencia 911
- Policía Nacional
- Juzgado de paz de su municipio

Dirección Policial de Investigación D.P.I.

Proceso para la Denuncia:

- Captura del agresor
- Toma de la denuncia
- Derivación de víctima a la familia o cese hogar
- Derivan denuncia al MAIG o al Juzgado

Ministerio Público

Modulo de Atención Integral Especializado MAIG

- Recepción
- Evaluación psicológica (delito)
- Evaluación Médico-Forense
- Toma de la denuncia

Juzgado de Paz

- Recepción
- Sentencia con lugar

Sanción

- 40 horas de trabajo comunitario
- Terapia psicológica obligatoria
- Pensión alimentaria
- Prohibición de celebrar actos y contratos

Fiscalías de Atención

Ministerio Público

Modulo de atención especializada MAIG

- Fiscalía de la Mujer

Violencia contra la mujer, maltrato familiar, y delitos sexuales

- Fiscalía de la Niñez

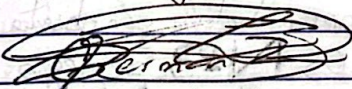
Delitos sexuales, maltrato familiar y negación de asistencia.

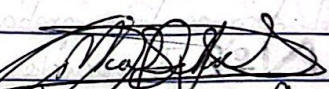
- Fiscalía del Adulto Mayor

Violencia contra la mujer, maltrato familiar y delitos sexuales.

Nº 12 Conclusiones y compromisos. El señor alcalde municipal manifestó que se quedaron ciertos cos los 16 días de administración contra la violencia de género porque debían de ser los 365 días del año. También expone a la población que hay fondos de transferencia destinados para apoyar a grupos de mujeres por que invita a formar los grupos de mujeres en cada comunidad y poder brindarles un capital semilla para que realicen diversas actividades para que puedan generar ingresos para ellas, por lo tanto tiene que quedar encargo para atender en la diferentes comunidad la organizaciones de grupos de mujeres para poder brindarles todo el apoyo a parte de la municipalidad. También se le dio participación a la señora Melida Castañeda donde propone a la población y corporación municipal llevar a cabo Ferias Gastronómicas para promover la venta de productos e invitar a los vendedores de la Sigra. Promover proyectos de salud para atención de las mujeres y ver que hacer en la policía cuando quieren denunciar la policía no está.

Nº 13 Siere del caballo Abierto por el señor Alcalde Municipal Abogado Germán David Guerra.


Germán David Guerra
Alcalde Municipal


María Soledad Chavarría
Vice-Alcalde Municipal


Amanda Jiménez
Amanda Jiménez
Tercero Regidor

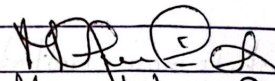
Juan Carlos López
Juan Carlos López
Quinto Regidor


Luis Alfonso Soto
Quinto Regidor

PERDOMO

Nº 000438


Francisca Diaz Escalante
Sexta Regidora


Maria Leticia Perdomo
Septima Regidora

J. Benjamin Perdomo
Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor

Scanned with

CS CamScanner™